

COMUNICADO AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES
MIR 2026

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso año 2026 a plazas de formación sanitaria, se informa que, de conformidad a la Resolución de la Dirección General de Ordenación profesional del Ministerio de Sanidad para la presentación de solicitudes previsto en la Orden SND/928/2025 del 14 de agosto, el plazo de presentación se extiende hasta el 18 de septiembre de 2025.

Para obtener cita para la presentación de dicha solicitud a través de este Consulado, se deberá enviar un correo electrónico a cog.quito.mir@maec.es indicando en "Asunto" su Nombre y Apellidos, el plazo de envío de este correo **inicia el lunes 01/09/2025 hasta las 13H00 del día 16/09/2025**, los correos enviados después de las 13h00 del 16/09/2025 NO se tramitarán puesto que no se les podrá dar cita para poder presentar la instancia dentro del plazo previsto en el apartado 2.1 de la Convocatoria.

ACLARACIÓN: El plazo de presentación de instancias acaba el jueves 18 de septiembre de 2025 **horario peninsular español**, sin embargo, en Ecuador debido a la diferencia horaria con España, la presentación a través de esta Oficina debe finalizar el día **miércoles 17 de septiembre** para que todas las solicitudes queden presentadas dentro del plazo oficial.